



El suscrito representante legal de la Fundación Lazos de Amor con NIT 900.197.402-8 en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 356-3 y 364-5 parágrafo 2 numeral 13 del E.T. y lo señalado en el artículo 1.2.1.5.1.3 numeral 9 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, certifica que la Fundación Lazos de Amor ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, durante el año 2.020.

El suscrito certifica que no ha vencido el término para la presentación de la declaración de renta y complementario o de ingresos y patrimonio del año gravable 2020 y no ha sido presentada aún a la fecha.

Cali, marzo 08 del 2021

Octavio Molina Cárdenas  
Director Ejecutivo y Representante Legal